

Margel Alejandra Parra Fernández 

Corporación Universitaria de la Costa, Barranquilla, Colombia

Sergio de Jesús Cárdenas Trujillo 

Corporación Universitaria Latinoamericana, Barranquilla, Colombia

María del Rosario Velásquez 

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, México

Resumen

Objetivo: Este estudio se realizó con el objetivo de identificar los elementos de economía solidaria para promover calidad de vida en las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado colombiano. **Método:** La investigación fue de tipo descriptivo, no experimental, de campo. La población estuvo conformada por veinte personas vinculadas a 5 comunidades campesinas. La técnica de recolección de datos consistió en aplicar dos cuestionarios, uno para economía solidaria con alternativas dicotómicas y el otro para calidad de vida con diferentes alternativas tipo escala Likert. La validez se obtuvo a través del juicio de expertos. Para el cálculo de la confiabilidad se utilizó el método de alfa Cronbach, obteniéndose un valor de 0.85. **Resultados y Discusiones:** Los resultados indican que en la gestión de economía solidaria prevalece la asociatividad y la solidaridad; no obstante, la autogestión, la propiedad y la racionalidad económica muestran tendencias negativas. Esto indica que se deben evaluar las actividades necesarias para establecer los componentes requeridos para desarrollar las redes de economía solidaria en estas comunidades.

Conclusiones: Se identificaron las diferentes experiencias organizativas campesinas con respecto a la asociatividad, la autogestión, la autonomía y la solidaridad. Además, se constató que estas experiencias comparten el elemento común de haber surgido en situaciones límite.

Palabras clave: Asociatividad, autogestión, calidad de vida, solidaridad.

Clasificación JEL: D71, D24, D63, D85

Abstract

Objective: The objective of this study was to identify elements of the solidarity economy to promote a better quality of life in rural communities affected by the Colombian armed conflict.

Method: The research was of a descriptive, not experimental of a field type. The population was composed of twenty people linked to 5 peasant communities. The technique of data collection were two questionnaires, one for a solidarity economy with dichotomous alternatives and the other for a quality of life with different Likert scale alternatives. The validity was obtained through expert judgment. For the calculation of reliability, the Cronbach alpha method was used, where a value of 0.85 was obtained. **Results and Discussions:** The results indicate that in the management of a solidarity economy, the associativity and solidarity prevails, however self-management, property and economic rationality show negative tendencies. This indicates that they should be oriented to evaluate the activities necessary to establish the components needed to develop solidarity economy networks. **Conclusions:** This study made it possible to identify the different organizational experiences of peasants with regard to associativity, self-management, autonomy and solidarity, as well as finding that a common element shared in these experiences is that they have arisen in borderline situations.

Keywords: Associativity, self-management, quality of life, Solidarity.

JEL Classification: D71, D24, D63, D85

Autores de

Correspondencia:

margel.alejandra@gmail.com
sergiocardenast@hotmail.com
rosariog@uaeh.edu.mx

Recibido: 11-07-17

Aceptado: 31-01-18



Copyright © 2018 Desarrollo Gerencial

Como citar este artículo (Apa):

Parra-Fernández, M., Cárdenas-Trujillo, S. & Velásquez, M. (2018). Gestión de economía solidaria y calidad de vida en las comunidades campesinas. *Desarrollo Gerencial*, 10(1), 83-104. DOI: <https://doi.org/10.17081/dege.10.1.3046>

Introducción

Desde sus inicios, la vida en sociedad demandó la realización de actividades fundamentales por parte de los individuos, tales como la búsqueda de alimentos para sobrevivir, la construcción de refugios o la invención de artefactos e instrumentos. Lo anterior requirió una cooperación inteligente y un esfuerzo compartido y cada vez más complejo, que generó la necesidad de organizarse socialmente para garantizar la participación productiva en aras del objetivo de la sobrevivencia y el orden social. Y todo ello condujo, finalmente, al establecimiento de mecanismos de control y de sanción para regular el comportamiento colectivo.

En este marco, toda persona en sociedad debe adaptarse a la vida social y respetar las normas de la misma, teniendo como guía y norma de conducta la ética. Dicha ética supone el cumplimiento de una serie de deberes y obligaciones, a la vez que un conjunto de derechos y privilegios. En este sentido, es objetivo de toda sociedad organizada, sea en instituciones o dentro de un estado, preservar el desenvolvimiento regular y óptimo, solicitando de los individuos una conciencia social, de manera que cada quien actúe como se espera que lo haga, bien sea por la misma conciencia personal o según parámetros de comportamiento.

Ahora bien, en diferentes zonas de Colombia, las comunidades campesinas han sido afectadas por el conflicto armado. En su diario vivir, en efecto, sus habitantes se han visto abocados a manejar y resolver, bajo algún criterio de justicia, graves conflictos y múltiples manifestaciones de violencia que de una u otra manera alteran la convivencia ciudadana o rompen, en muchas comunidades del país, sus posibilidades de crecimiento y desarrollo. Dado que el conflicto se ha presentado en estas sociedades de una forma brusca y que ha truncado las oportunidades, se requiere armonizar al respecto actitudes, intereses y propósitos diferentes con algunas alternativas viables. Es en este contexto donde aparece la llamada economía solidaria.

La necesidad de hacer compatibles los valores medioambientales y sociales de la población rural constituye la idea central de la reflexión teórica y la formulación normativa recientes sobre los espacios y poblaciones inmersas en el conflicto armado colombiano. Se ha corroborado la discriminación de los campesinos por su condición misma, constituyéndose como protagonistas de diversas estadísticas e indicadores de las agencias del gobierno así como de otras de carácter independiente, que han limitado su intervención y resultados a simple números.

Se han buscado alternativas que ayuden a estas poblaciones a superar las limitaciones y problemas acaecidos como consecuencia de dichos conflictos, entre las que se encuentran los programas de economía social, determinados a través de redes basadas en la economía solidaria.

En este sentido, en la guía sobre economía social y solidaria de la *Confederación sindical de comisiones obreras (2010)*, la Red de Investigadores de la Economía Social- EMES define a la empresa de economía social como:

Una organización creada con la meta explícita de beneficiar a la comunidad, iniciada por un colectivo de ciudadanas y ciudadanos, y en la que el interés material de los inversores de capital está sujeto a límites. Las empresas de Economía social, además, ponen especial valor en su autonomía y en el riesgo económico derivado de su continua actividad socioeconómica. (p. 23)

De aquí surge también el proceso de economía solidaria, concebida por *Dávila (2005)* como aquella que designa todas las actividades económicas para contribuir a la democratización de la economía, basándose en la solidaridad y el trabajo. La economía solidaria aparece entonces como un enfoque transversal con iniciativas en diferentes sectores de la actividad económica. Es, por tanto, una forma alternativa de concebir la economía: una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar.

Para *Askunze (2007)*, la economía solidaria viene configurándose en las últimas décadas como un movimiento social que reúne a un conjunto de organizaciones y actividades que, a lo largo de todo el planeta, están generando un pensamiento y una práctica alternativa y solidaria de la economía en sus diferentes facetas: producción, financiación, comercio y consumo. Se trata de una visión y una práctica que reivindica a la economía como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuye a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social.

De allí que este nuevo modelo de economía se perfila como un sistema con vida propia, inspirado por un propósito superior, y no por una simple producción de dividendos donde los esquemas tradicionales son el centro, y las personas solo son herramientas.

La economía solidaria se fundamenta en la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, como una manera de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto. Con otras palabras, la economía solidaria hace referencia a aquellos proyectos sociales que orientan la acción económica hacia principios que generan relaciones sociales de producción, cooperativas, comunitarias y colectivas.

Esto es llevado a cabo por grupos determinados de individuos, caracterizados por la construcción de la vida social en torno a conceptos afines, y que generan mecanismos de acción respecto a la tarea económica de subsistencia, forjando un particular modo de relacionarse con el entorno natural y socio-histórico tendiente a la búsqueda de una mejor calidad de vida.

El grupo de evaluación de la calidad de vida de la Organización Mundial de la Salud-OMS (1996) la asume como la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, así como con sus inquietudes. Dicho concepto surge cuando las necesidades primarias básicas han quedado satisfechas con un mínimo de recursos, y tiene relación con algunas categorías, como salud, educación, vivienda, consumo de alimentos, seguridad social, ropa, tiempo libre, derechos humanos, entre otros.

En esta última dirección, Duran, García & Prieto (2017) sostienen que la calidad de vida es un concepto relativo, que depende de la percepción del individuo y de cada grupo social, y de lo que supongan como la situación ideal de bienestar, tomando en cuenta su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos y al respeto de sus valores; es así como cada grupo social identifica sus propias tendencias en materia de bienestar.

En diferentes contextos e investigaciones se ha planteado que la calidad de vida tiene su máxima expresión en aspectos como salud, educación y modo de vida. No obstante, para evaluar la calidad de vida, se debe considerar sobre todo la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales fueron analizadas por Maslow a través de su pirámide de necesidades (Robbins, 2009). En tal sentido, muchas personas relacionan la calidad de vida con el acceso a un trabajo digno y tan bien remunerado que les permita acceder a bienes y servicios básicos como vivienda, educación, salud y nutrición, servicios públicos, movilidad vial, recreación o seguridad.

Diener & Seligman (2004) consideran, por otro lado, que la calidad de vida de una persona tiene su origen en el bienestar subjetivo y que el mismo puede alcanzarse por medio del establecimiento, acercamiento y cumplimiento de las metas. Desde esta perspectiva, es determinante la acción de la persona en la búsqueda de bienestar, y este depende de sus propias capacidades, de las posibilidades de alcanzar las metas y de la valoración que tenga de la sociedad.

Es así como las cuestiones objetivas se traducen en la búsqueda de todo un conjunto de bienes y servicios que provee el ambiente externo a las personas. Sin embargo, la calidad de vida también debería tener en cuenta la valoración que realizan los individuos y las sociedades; aquí es donde aparece la naturaleza subjetiva del concepto, que implica las relaciones interpersonales y entre los estratos sociales.

Duran, García & Parra (2018) consideran que cada grupo social identifica las tendencias en materia de bienestar. En este sentido se diferencian los modos de vida, las aspiraciones e ideales y las éticas e idiosincrasias de la sociedad, todo lo cual permite distinguir diferentes eslabones y magnitudes, así como dimensionar mejor las respectivas variaciones entre unos y otros sectores de la comunidad. Abalerón (1998) manifestó al respecto que la calidad de vida en el territorio es el grado de excelencia que una sociedad, precisamente localizada en un tiempo y en un espacio geográfico, ofrece en la provisión de bienes y servicios destinados a satisfacer cierta gama de necesidades humanas para todos sus miembros, así como el consiguiente nivel de contento o descontento individual y grupal según la percepción que la población involucrada tenga de esa oferta, accesibilidad y uso.

Para ello se han ido creando redes socioeconómicas, a partir de un proceso de economía solidaria que involucra lineamientos específicos para el desarrollo, orientando las actividades hacia el crecimiento interno. Se trata de la búsqueda de mecanismos que permitan descentralizar el desarrollo de lo económico y, en su lugar, formularlo en torno al hombre. Se postula, entonces, una concepción antropocéntrica del desarrollo, y, en consecuencia, se requiere atender el modo como se constituye histórica y culturalmente el sujeto del desarrollo.

Duran & Parra (2014), así como Paz, Prieto & García (2016) refieren la existencia de un nuevo modelo de la sociedad actual, que asume las corresponsabilidades de gestión de los individuos, evidenciando de forma explícita la necesidad de cambiar el enfoque bajo el cual se han gestionado hasta ahora los aspectos relacionados con las personas, para basarse, más bien, en las características que describen la diversidad de los miembros del grupo.

Este concepto viene emergiendo como un principio organizador que puede ser aplicable para la mejora de una sociedad como la nuestra, sometida a constantes transformaciones sociales, políticas, tecnológicas y económicas. Por esta razón, se considera que un proceso de desarrollo local generaría un aumento en la calidad de vida de la población campesina afectada por el conflicto armado en Colombia. Sin embargo, como anteriormente se ha expuesto, por tratarse de un concepto subjetivo, las políticas de desarrollo rural, diseñadas por el Estado no tienen necesariamente que influir en la calidad de vida. En este marco, se presentan a continuación las características de la calidad de vida.

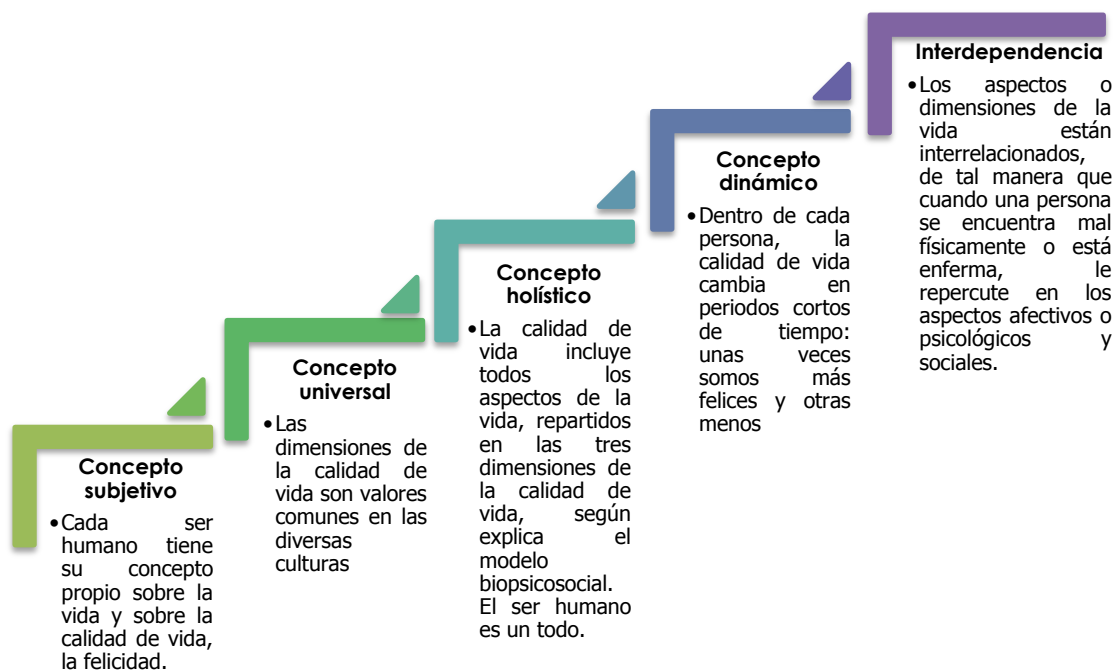


Figura 1. Características de la calidad de vida. Fuente: Grupo de evaluación de la calidad de vida de la Organización Mundial de la Salud-OMS (1996).

Según la Figura 1, el concepto puede ser utilizado para una serie de propósitos, incluyendo la evaluación de las necesidades de las personas y sus niveles de satisfacción, la evaluación de los resultados de los programas y servicios humanos, la dirección y guía en la provisión de estos servicios y la formulación de políticas nacionales e internacionales dirigidas a la población general y a otras más específicas, como la población campesina víctima del conflicto armado colombiano.

Se destaca que la calidad de vida es mencionada en la legislación colombiana, concretamente en el Artículo 334 de la Constitución de 1991, en la que sin embargo es solo es considerada como un concepto económico. Por tal motivo, las políticas públicas se han limitado a satisfacer las necesidades básicas de las víctimas del conflicto armado, dado que solo les han suministrado ayuda humanitaria en factores generales y solo por un tiempo determinado. Es decir, no se le ha dado importancia a su historia personal, al impacto emocional producido por el hecho, así como a la descomposición del tejido social y de la familia producto de los conflictos que han tenido que afrontar como el hambre, la miseria, muertes de seres queridos, aumento de problemas de salud, entre otros.

De acuerdo con estas situaciones, los gobiernos han promovido estrategias, una de las cuales es la implantación de redes de economía solidaria. Así, en las comunidades afectadas, se fomenta la autogestión y la búsqueda de su estabilidad o por lo menos la de mejorar sus condiciones de vida. Es indudable que como consecuencia de una serie de situaciones emergidas del conflicto armado, donde la

violencia, la movilización, el secuestro, y otros flagelos más han minimizado las posibilidades de crecimiento estructural y social de las familias, y de alguna manera el estado ha visualizado diferentes áreas para ser abordadas. Dichas estrategias, de acuerdo con lo expresado por Prieto & Villa (2011), permiten alinear los procesos críticos de la actividad empresarial, garantizando su permanencia sostenible en la sociedad.

Atendiendo a estas consideraciones, con este estudio se pretende identificar los elementos de economía solidaria que puedan ayudar a promover calidad de vida en las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado colombiano. En específico, se plantea el siguiente objetivo: Identificar los elementos de economía solidaria para promover calidad de vida en las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado colombiano.

Fundamentación teórica

Aspectos generales de la economía solidaria

Según Chávez & Monzón (1992), la economía solidaria nace del tronco común de la economía social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes a los tradicionales. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la economía solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la economía solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental, siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta.

En opinión de Orellana (2007), la economía solidaria designa todas las actividades económicas que contribuyen a su democratización, basándose en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, sino un enfoque transversal que incluye iniciativas en todos los sectores de la actividad económica. Es, por tanto, una forma alternativa de concebir la economía: una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar.

Se considera que esto se realiza través de nuevas formas de funcionamiento y en torno a elementos como la producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros. En otras palabras, se plantea una alternativa al modo de producción capitalista (Orellana. 2007). En otro orden de ideas, es un modelo alternativo de y para las mayorías populares, que involucra los ámbitos económico, social, político, cultural e ideológico, fundamentado en su propio esfuerzo organizativo y solidario, y cuya finalidad

consiste en resolver sus problemas ambientales, de pobreza y exclusión social, tanto en el campo como en la ciudad, y contribuir a la eliminación de las causas que las generan (Montoya, 2011).

En un principio, se concebía a la economía solidaria como una estrategia más, luego se le concibió como un modelo y actualmente podría convertirse en un sistema, pero ya vista como sociedad solidaria. La misma es de y para la mayoría de los trabajadores, quienes son asumidos como sujetos que, a través de prueba y error, van construyendo su nueva realidad. En ella hay acompañamientos, pero no deben reemplazar a los trabajadores en su carácter de sujetos para no caer en el paternalismo y el asistencialismo.

Además, se perfila como una visión holística, que cubre los diferentes ámbitos de la actividad humana, aunque pone el énfasis en lo económico. Ello porque, garantizando lo económico, es posible desarrollar una actividad política, social y cultural. Hernández & Prieto (2016) manifiestan que estas comunidades están diferenciadas por la globalización de la información y la competitividad de los mercados, situación que, para preservar la identidad nacional, reclama la valoración de los componentes culturales de cada colectivo, los cuales incorporan todas las manifestaciones de la vida. En este cabe considerar el aporte respectivo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Lo económico requiere también de una visión ideológica, que vendría a ser como la utopía de construir una sociedad diferente a la capitalista. Por otra parte, si bien la economía solidaria busca resolver sus problemas de pobreza, medioambientales y de exclusión social, no se queda allí, sino que busca contribuir a eliminar las causas que los generan, lo cual la hace partícipe de las luchas sociopolíticas con otros sujetos o con otras organizaciones.

Por otra parte, el desarrollo de la economía solidaria no requiere sólo del acompañamiento técnico y financiero. Paz, Harris & García (2015) sostienen que se deben estudiar un conjunto de posibilidades y seleccionar respuestas acordes con la realidad de su entorno. Ello representa un reto para guiar la gestión de las empresas solidarias, más aún en un mundo globalizado, dada la atomización de las experiencias existentes.

De acuerdo con este precepto, es preciso estudiarlas, sistematizarlas y socializarlas para aprovechar las experiencias positivas y negativas. Además de otros muchos elementos, conviene destacar que no puede haber economía solidaria sin organización y solidaridad. En este sentido, se involucran los sujetos de la economía solidaria según sean reales y potenciales:

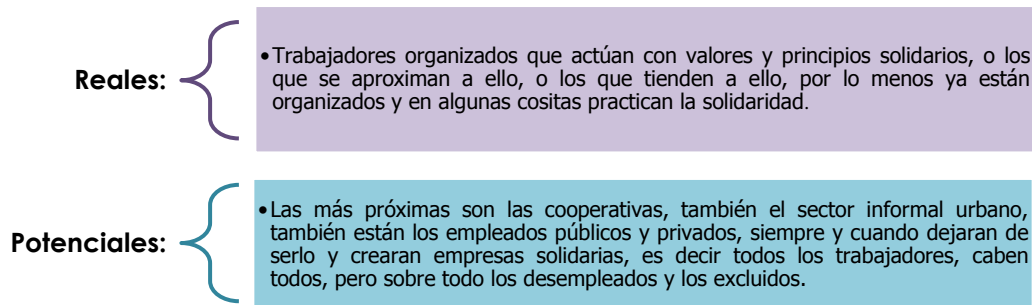


Figura 2. Sujetos de la economía solidaria según Paz, Harris & García (2015)

Por otro lado, reinterpretando algunos planteamientos de Razeto (1988), se puede señalar que tienen mejores posibilidades de convertirse en sujetos de la economía solidaria:

- a) Aquellos que experimentan una necesidad económica imperiosa, los desocupados, los pobres, los excluidos.
- b) Quienes posean una experiencia organizativa previa. Pertener o haber pertenecido a algún tipo de organización social, política, religiosa, ecológica, etc.
- c) La existencia de un estímulo externo orientado a promover la organización con fines de autoayuda y cooperación. Por ejemplo, el apoyo de las ONGs.
- d) Finalmente, las motivaciones ideológicas y axiológicas que lleven a las personas a buscar formas alternativas de trabajo y de vida.

Además de involucrar los valores y principios de la economía solidaria, que en opinión de Montoya (2011) varían en cada colectivo, lo importante es que se los den las propias comunidades, que los asuman y los vivan. Se debe hacer talleres con gente que esté avanzada en esta línea y contrastar con los valores y principios del capitalismo. Sin embargo, algunos que son fundamentales se muestran en la Tabla 1:

Tabla 1.

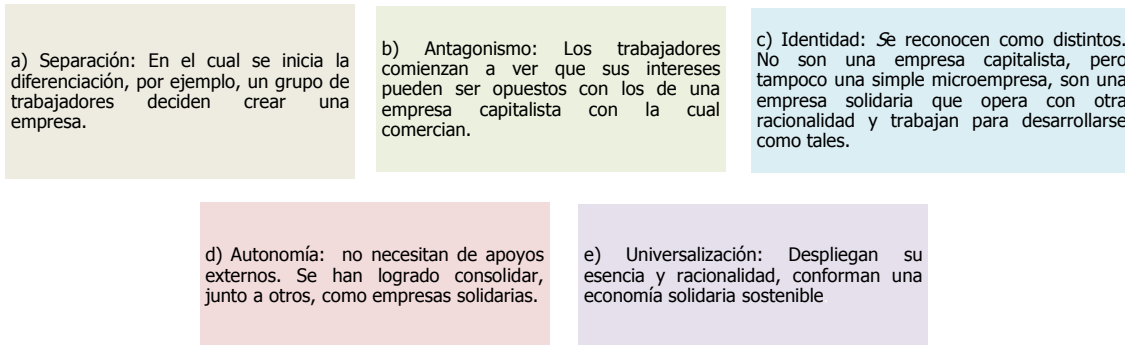
Valores y principios de la economía solidaria

Valores	Principios
<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad • Solidaridad • Cooperación • Autonomía • Unidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad en la diversidad • Espíritu de lucha • Membresía abierta y voluntaria • Toma de decisiones de manera participativa • Educación permanente

Fuente: Elaboración Propia sustentada en Montoya (2011)

Elementos constitutivos de la economía solidaria

Para Montoya (2011), los elementos constitutivos de la economía solidaria deben considerar los siguientes momentos:



A partir de esta información, se desarrollan a continuación los componentes de la economía solidaria (Montoya, 2011):

- La asociatividad: Se puede dar de forma vertical y horizontal. La comunidad debe organizarse en su espacio territorial inmediato y, después, asociarse con otras comunidades cercanas para aumentar el espacio sin perder la visión de comunidad y pasar a una asociación de asociaciones a nivel departamental, regional, nacional e incluso internacional. Esta forma es vertical.
- Autogestión: Se refiere al qué, cómo y cuánto producir dentro de una empresa o proyecto productivo. Es necesario que la propiedad sea de los trabajadores organizados para que sean estos los que decidan sobre la gestión administrativa-financiera, la producción y la comercialización de manera democrática. Por otro lado, en la empresa solidaria es el factor trabajo el que hegemoniza y controla a la empresa, son los trabajadores y no los capitalistas los que toman las decisiones.
- Solidaridad: Se manifiesta en la producción, la distribución, la circulación y el consumo (Figura 3)

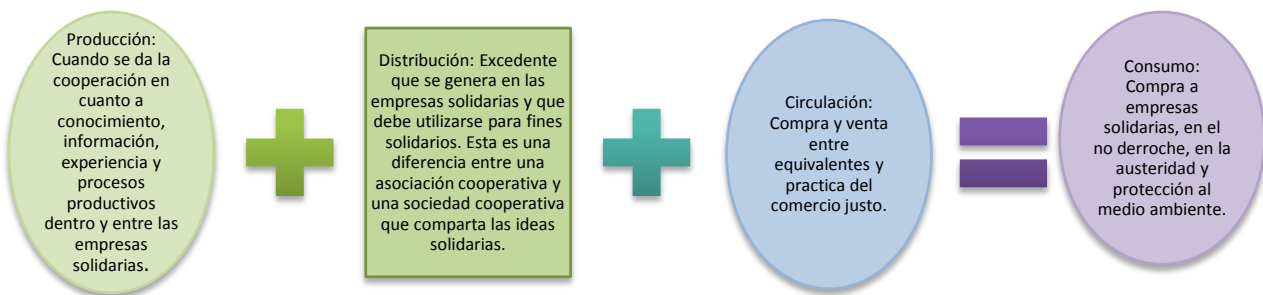


Figura 3. Factores de solidaridad. Fuente: Montoya (2011)

- La propiedad: Se fundamenta en el trabajo y en la justicia. Las formas de propiedad que admite la economía solidaria son: propiedad individual, propiedad familiar, propiedad asociativa, propiedad institucional: de la ONG por ejemplo y propiedad comunitaria. La única propiedad que se excluye es la propiedad capitalista. Y la forma ideal de propiedad es la colectiva.
- La racionalidad económica solidaria: La búsqueda del excedente en la empresa solidaria no es un fin en sí mismo, sino un medio para asegurar la reproducción material y espiritual de las personas. La lógica de funcionamiento de las empresas solidarias es una lógica de vida.
- La autonomía: Entre los elementos constitutivos o constituyentes de la economía solidaria es preciso incluir la autonomía de las empresas solidarias. Siguiendo a [Razeto \(1988\)](#), que para que ello ocurra, es preciso que la empresa o sus propietarios, los trabajadores, posean los factores económicos necesarios para operar en las cantidades y proporciones necesarias que les permitan generar los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades de consumo, así como reponer (o ampliar) los factores utilizados.

[Duran, Fuenmayor, Cárdenas & Hernández \(2016\)](#) plantean que en la actualidad se ha generado un proceso de emprendimiento, el cual se ha enfocado al trabajo con las comunidades en condiciones de vulnerabilidad. Esto se podría sustentar con redes de economía solidaria, orientadas a apoyar a las personas o grupos y promover una idea de negocios, a fin de generar un proceso de integración como un sistema de direccionamiento de políticas de desarrollo social, económico y personal. Esto significa emprender desde las necesidades de las comunidades y para contrarrestarlas, mejorando su calidad de vida.

Calidad de vida de las comunidades campesinas

El concepto de calidad de vida ha sido considerablemente utilizado en las últimas décadas, y ha sido comprendido en el lenguaje cotidiano, así como en diferentes disciplinas científicas, orientándose a estudiar problemas asociados con aspectos económicos, sociales, ambientales, territoriales, entre otros.

En este marco, [Nussbaum & Sen \(2004\)](#) lo conciben como una dimensión subjetiva determinada en función de la valoración que hace el sujeto de su propia vida. Esta percepción ha permitido realizar innumerables esfuerzos en la elaboración de técnicas para estimar la apreciación subjetiva y el nivel de satisfacción global o parcial en áreas importantes de la vida del sujeto.

Se estima, por tanto, que lo más importante en la calidad de vida es la percepción que el sujeto tiene de ella. En este sentido, Victoria & López (2003) citando a Joyce y colaboradores (1999) desarrollaron una escala denominada *Schedule for the Evaluation of Individual Quality of Life* (SEIQoL), partiendo de la idea de que "la calidad de vida es claramente un atributo de la persona, que algunos autores identifican como una actitud, un rasgo de personalidad, una respuesta situacional, un estado sentimental o un juicio racional, pero que, de cualquier manera, es un asunto personal.

No obstante, Duran, García & Prieto (2017) afirman que:

El estudio de la calidad de vida está integrado a dos grandes dimensiones, la dimensión objetiva y la subjetiva, por ende, se concibe como un equivalente de bienestar en el ámbito social, existiendo diferentes modelos teórico-metodológicos para su análisis. En los modelos planteados prevalecen dos tendencias fundamentales: La primera centrada en variables objetivas externas al sujeto, correspondiéndose con un enfoque sociológico y económico, que ha tratado de medir la calidad de vida utilizando preferiblemente la metodología de los indicadores de corte socio demográfico. (p. 98)

Por otra parte, Para Duran, Hernández & Paz (2016):

La calidad de vida está vinculada al funcionamiento de la sociedad, a las normas y valores sociales que el individuo debe asumir, pero sobre todo con las aspiraciones y el nivel de satisfacción con respecto a los dominios más importantes en el que se desarrolla su vida, aunado a ello Sen manifiesta que es con la construcción que el propio individuo hace de su bienestar psicológico. (p. 655)

Es en la búsqueda de ese aspecto de su vida donde se vincula su capacidad de interrelacionarse en redes de economía solidaria.

En las últimas décadas, el concepto de Calidad de Vida se ha incorporado en el vocabulario político-gubernamental, lo cual tiene que ver con los acuerdos de Río 92 y la Agenda 21, y con el cambio de enfoque en la concepción de desarrollo. En lo social se empiezan a considerar de hecho importantes dimensiones más integrales para toda la población, y esto ha incidido en un desarrollo más sostenible y, por ende, en la calidad de vida del habitante.

Según Diener & Seligman (2004) el desarrollo del concepto de calidad de vida ha recibido la influencia de diferentes factores, los cuales han aportado a esta vinculación de diferentes formas. Entre esos factores están: empleo, vivienda, acceso a servicios públicos, comunicaciones, urbanización, criminalidad, contaminación del ambiente y otros, que conforman el entorno social. Se destaca que estos podrían o no influir sobre el desarrollo humano de una comunidad o personas.

En América Latina, debido a la inestabilidad económica, social y política por la cual atraviesan la mayoría de los países que la conforman, se ha visualizado un desequilibrio en torno al tema y más aún en Colombia, sobre todo en las zonas afectadas por el conflicto armado con todas sus secuelas.

Esta situación se agudiza en muchos sectores, y más aún en aquellos grupos asentados en áreas donde se desarrollan los conflictos armados, dado que la inestabilidad política ha empeorado las condiciones económicas de toda la población y especialmente la de las comunidades campesinas. En ellas se aprecia altas tasas de violencia, salarios bajos y ningún beneficio de seguridad social. Asimismo, se evidencia allí un bajo nivel de educación, el cual influye en las oportunidades de empleo, el auto cuidado y la salud en general. Igualmente, la pobreza deriva en falta de servicios, en desnutrición y en un mayor riesgo de adquirir enfermedades transmisibles.

Todos estos factores sociales afectan negativamente tanto la salud como la calidad de vida de una persona en su comunidad. Ambas son las principales características que afectan a la población campesina, quienes cuando trabajan lo hacen en el sector informal. Conviene recordar en este sentido que, según Durán & Parra (2016), la calidad de vida ha sido reconocida como un medio para el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de los individuos.

Asimismo, García, Durán, Parra & Márceles (2017) sostienen que el problema más importante en la actualidad consiste en profundizar los estudios en torno a una aproximación teórico-metodológica capaz de combinar estilos de vida, sistemas de valores y condiciones de vida de los individuos de forma objetiva y perceptiva, de modo que se consideren los procesos de autoevaluación o autodefinición del bienestar. Conscientes de todo ello, se decidió realizar este estudio con el propósito de identificar los elementos de economía solidaria para promover calidad de vida en las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado colombiano.

Método

Diseño

La investigación está sustentada en el paradigma positivista, y es un tipo de estudio descriptivo con un diseño no experimental de campo, dado que se orientó a identificar los elementos de economía solidaria que inciden en la calidad de vida de las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado colombiano, en el mismo lugar donde ocurrieron los hechos. Dado que el diseño de la investigación es no experimental y transversal, las variables no han sido manipuladas ni modificadas por las investigadoras. La recolección de datos se hizo en un único momento, obteniendo de esta forma una sola medición.

Participantes

Para efectos del presente estudio, la población estuvo constituida por cinco (5) asociaciones que integran las comunidades campesinas víctimas del conflicto armado. De ellas se seleccionaron a 20 personas escogidas por muestreo estratificado simple, que integran cooperativas ubicadas en los departamentos de Bolívar, Cesar y Magdalena. El tipo de muestreo es probabilístico, aleatorio y estratificado; puesto que todos los sujetos de la población tenían la misma probabilidad de ser incluidos en la muestra. Las características particulares indican que las 5 comunidades cumplen con grupos organizados asociados bajo la estructura de la economía solidaria, y generan sinergia a través de los principios sociales y solidarios, como lo son las cooperativas, precooperativas o asociaciones mutuales, que buscan el desarrollo y crecimiento sostenible de su unidad productiva o bien constituyen y fortalecen una unidad productiva sostenible que les permite mejorar la calidad de vida de los asociados y de sus familias.

Parra (2006) considera que la muestra es un subconjunto representativo y finito de unidades de estudio que se extraen si el total es muy amplio. Puede ser probabilística y no probabilística (como el caso de la intencional) con base en los criterios o juicios del investigador. Bajo este contexto, se concibe el muestreo intencional o por conveniencia, el cual, según Méndez (2006), es la selección de los elementos que se deja a los investigadores y a quienes aplican el cuestionario. Estos seleccionan los elementos dada la facilidad de acceso o conveniencia.

En estas circunstancias, se determinó una muestra representativa de la población sujeta a estudio, de acuerdo con los siguientes factores:

- Tamaño de la población o universo: La población o universo es finito porque está constituida por 50 comunidades. Nivel de confianza: Es la proporción de la curva normal bajo la cual estuvo representada la población sujeta a estudio.
- Error muestral: Es el error máximo estadístico admisible en la muestra. Este error indica el porcentaje de incertidumbre o riesgo que se corre cuando la muestra no es representativa. El error muestral está representado por el 10% (máximo admisible), entre menor sea este, serán más confiables los resultados.
- Estimación de la varianza poblacional: Como no existen antecedentes sobre la magnitud de la varianza, se considera el valor "p" (probabilidad de éxito) y el valor "q" (probabilidad de fracaso) igual al 50% de máxima varianza.

Tabla 2.
Población en estudio

Asociación	Ubicación Geográfica	Numero por Asociación
Mujeres ahorradoras con futuro	Cesar- Codazzi	4
Asociación el Regalo de Dios	Bolívar	4
Asociación Mutual Mujeres Emprendedoras	Bolívar	4
Asociación de campesinos y pescadores el Cerrito	Magdalena	4
Asociación Delicias del Pital	Magdalena	4
Total	20	20

Fuente: Elaboración propia a partir del diagnóstico de Organizaciones solidarias (2015)

Técnica de recolección de datos

El cuestionario utilizado como instrumento para recolectar datos fue de tipo escala, con diferentes alternativas de respuestas. Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los que se pide al sujeto que asigne a cada punto un valor numérico o la respuesta específica.

En este orden de ideas, para la aplicación de la técnica se diseñaron dos cuestionarios, uno para caracterizar los componentes de la economía solidaria constituida y otro para determinar el nivel de calidad de vida de la población campesina seleccionada. El primer cuestionario estuvo integrado por 27 ítems, caracterizado con respuestas dicotómicas cerradas de sí y no. El segundo fue constituido por treinta y cuatro ítems (34). El mismo contiene cinco opciones para que cada uno de las comunidades encuestadas seleccionara la opción pertinente.

Asimismo, la validez se obtuvo mediante el juicio de 10 expertos. Más concretamente, la validez de contenido se realizó a través de la opinión de expertos en el área científica y metodológica; y la del instrumento, a través de un formato elaborado por la investigadora, quien detalló explícitamente los diferentes ítems que miden la variable e indicadores de estudio. Sobre esto último, también los expertos confirmaron su validez.

Mediante la validación de contenido se logró asegurar que los cuestionarios evaluaran lo que realmente se pretendía con las preguntas formuladas, lo que indica un elevado grado de confiabilidad interna o relación entre los ítems referidos. En este orden de ideas, esta fase ofrece consistencia a cada uno de los instrumentos en cuanto a su redacción y pertinencia con las variables, dimensiones e indicadores descritos en el marco teórico.

Para el cálculo de la confiabilidad, se utilizó el método de alfa Cronbach, obteniéndose un valor de 0.85. Para esto se realizó una prueba piloto que permitió la perfección del cuestionario definitivo. En tal sentido, se seleccionaron 2 comunidades con 5 sujetos de cada una, a quienes se les aplicó el instrumento. Luego de haberlo corregido según las recomendaciones de los expertos, se procedió a calcular la confiabilidad.

Para determinar el nivel de calidad de vida, se construyó un baremo de interpretación, utilizando como base los valores totales de los resultados del instrumento de recolección de datos, donde el valor más alto posible de obtener fue 170, y el valor más bajo, 34. Estos valores se obtuvieron al asignarle a las opciones de respuesta los siguientes puntajes: Siempre (5); Casi Siempre (4); Con Frecuencia (3); Casi Nunca (2); y Nunca (1). El valor de la opción siempre se multiplicó por el número de ítems (34), obteniéndose así el valor más alto; en tanto que el menor valor se encontró al multiplicar el valor de la opción nunca por el número de ítems.

Luego de esto, se establecieron tres criterios de medición, a saber: Alto, Medio y Bajo. Para cada uno se estableció un rango con los valores antes encontrados, y para establecer los rangos, se restó el valor más alto con el valor más bajo y el resultado se dividió entre el número de criterios anteriormente establecidos (3). El rango obtenido para cada nivel es de 45. En la Tabla 3 se puede apreciar el baremo.

Tabla 3.
Baremo

CRITERIOS	RANGOS
ALTO	$\geq 126; \leq 170$
MEDIO	$\geq 80; \leq 125$
BAJO	$\geq 34; \leq 79$

Elaboración Propia: (2017)

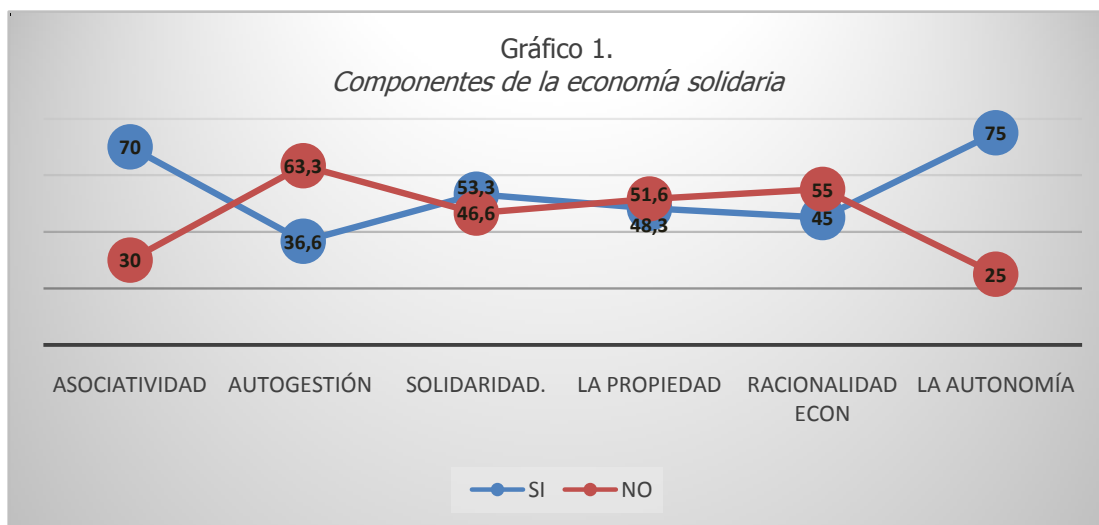
Resultados y Discusión

En la Tabla 4 se observan los componentes de la economía solidaria.

Tabla 4.
Componentes de la economía solidaria

Indicadores	SI		NO	
	Fa	%	Fa	%
Asociatividad	10	70	6	30
Autogestión	7	36,6	13	63,3
Solidaridad	11	53,3	9	46,6
La propiedad	9	48,3	11	51,6
La racionalidad económica solidaria	9	45	11	55
La autonomía	15	75	5	25
Total		49,1		50,8

Fuente: Elaboración Propia: (2017)



Fuente: Elaboración propia: (2017)

En cuanto a las dimensiones incluidas en la Tabla 4, los datos permiten verificar los componentes de la gestión de economía solidaria, entre las cuales prevalecen la asociatividad, con un 70%, y la solidaridad con 53%. No obstante, los otros indicadores muestran tendencias negativas, tales como: autogestión 63.3%, la propiedad 51.6%, y la racionalidad económica, 55%. En este sentido se deben evaluar las actividades necesarias para establecer los componentes requeridos para desarrollar las redes de economía solidaria.

De acuerdo con Montoya (2011), la comunidad debe organizarse dentro de su espacio territorial inmediato y después con otras comunidades cercanas, a fin de aumentar el espacio sin perder la visión de comunidad. Además, en la empresa solidaria, el factor trabajo es el que hegemoniza y controla a la empresa: son los trabajadores y no los capitalistas los que toman las decisiones.

El mismo Montoya manifiesta que la solidaridad se concreta en la producción, en la distribución, en la circulación y en el consumo en el entendimiento de que, como ya se ha dicho, las formas de propiedad que admite la economía solidaria son: propiedad individual, propiedad familiar, propiedad asociativa y propiedad institucional. Asimismo, la lógica de funcionamiento de las empresas solidarias es una lógica de vida, que vincula su autonomía de las empresas solidarias como se muestra en la Tabla 5:

Tabla 5.

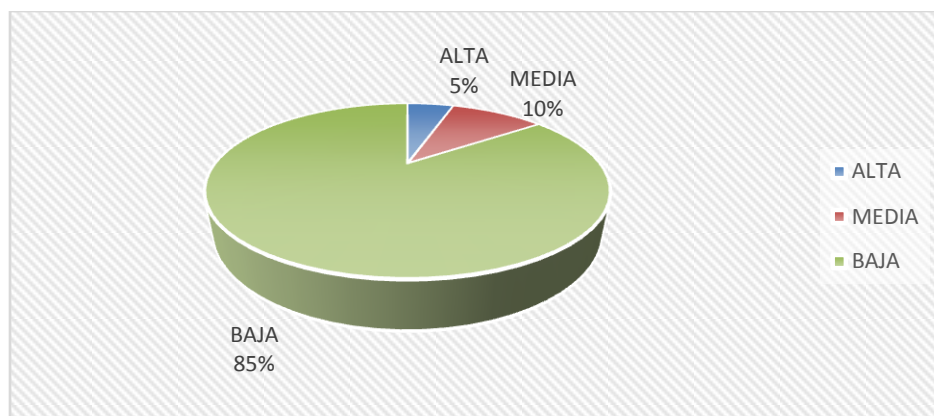
Nivel de calidad de vida

Criterios	Rangos	Absoluto	(%)
ALTO	≥ 126; ≤ 170	1	5
MEDIO	≥ 80; ≤ 125	2	10
BAJO	≥ 34; ≤ 79	17	85

Fuente: Elaboración Propia (2017)

Gráfico 2.

Nivel de calidad de vida



Fuente: Elaboración propia (2017)

En la Tabla 5 y en el Gráfico 2, se definen los aspectos concernientes al baremo sobre el nivel de calidad de vida de las comunidades campesinas estudiadas. En ellos se evidencia que para el 85% de los encuestados su nivel de calidad de vida es bajo, mientras que el 10% lo consideró medio, y el 5 % restante, bajo. Ello significa que el entorno socioeconómico de las comunidades campesinas víctimas del conflicto armado es desfavorable para los ciudadanos y familias que ahí conviven.

En consideración a todo esto, Durán, García & Prieto (2017) relacionan la calidad de vida como un concepto que depende de la percepción del individuo y de cada grupo social, y de lo que estos supongan

como la situación ideal de bienestar, tomando en cuenta su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos y al respeto de sus valores. Es así como cada grupo social identifica las tendencias en materia de bienestar, planteamiento en el que coinciden con Nussbaum & Sen (2004), quienes concibieron la calidad de vida como una dimensión subjetiva determinada por la valoración que hace el sujeto de su propia vida.

Conclusiones

El estudio permitió identificar las diferentes experiencias organizativas campesinas marcadas por el conflicto armado en Colombia con respecto a la asociatividad, la autogestión, la autonomía, y la solidaridad, las cuáles han sido impulsadas para sobrevivir y orientarse a la supervivencia para responder a las secuelas de dicho conflicto. Las comunidades han desarrollado procesos de cooperativas o economías asociadas. Se verificaron las diferencias existentes en el contexto social y demográfico que determinan la calidad de vida, así como las características sociológicas de los integrantes de las comunidades, considerando el poco acceso a bienes y servicios.

Asimismo, se constató que el elemento común en estas experiencias radica en que han surgido en situaciones límite, buscando defender o crear condiciones para resolver el asunto de la producción y la reproducción de la vida. Cabe destacar que muchas de estas comunidades lo han logrado en mayor o menor medida, dado que han ido tejiendo redes productivas, promoviendo a su vez otro tipo de interacciones sociales.

Las características y potencialidades, así como los componentes de la economía solidaria se evidencian como una manera de contribuir a la visibilidad de una realidad social emergente, que, desde sus perspectivas informales y de autogestión, busca generar aspectos para mejorar la calidad de vida en virtud de que esta se ha considerado en el estudio como en un nivel bajo.

Es importante pensar en las posibilidades de transformación social de estas comunidades campesinas objeto de estudio, concibiendo la reciprocidad como una relación social establecida de manera simétrica entre sujetos socialmente iguales, para dar y recibir trabajo y fuerza de trabajo; pero además es necesario contribuir al establecimiento de una relación social fundamental, entendida como la obligación moral de dar, recibir y devolver para generar confianza y solidaridad.

Referencias

- Abalerón, C. (1998). Calidad de vida como categoría epistemológica. *Área, Revista de reflexión en Arquitectura, diseño y urbanismo*, (6), 3-15.
- Askunze, C. (2007). Economía solidaria, en Gema Celorio & Alicia López de Munain (coords.), *Diccionario de Educación para el Desarrollo*, Bilbao, España: Hegoa.
- Chávez, R. & Monzón, J. (1992). Economía Social y Sector no lucrativo: Actualidad científica y perspectivas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (37) 7-33.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 34 [Titulo II]. Recuperado de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Confederación sindical de comisiones obreras-CCOO. (2010). Guía sobre la economía social y solidaria. 1ª edición. Madrid: España.
- Dávila, R. (2005). Conceptos básicos de organización y gestión cooperativa.). En Juan Manuel Silva y Ricardo Dávila (Comp.), *Gestión y desarrollo: la experiencia de las cooperativas en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Diener, E. & Seligman, M. (2004). Beyond Money toward an Economy of Well-Being. *Psychological Science in the Public Interest Journal*, 5(1), 1-31.
- Duran, S. & Parra, M. (2016). Condiciones Laborales y Calidad de vida en el trabajo. En Libro electrónico *Estrategias Innovadora: Afrontando los retos de la economía global*. 1ª ed. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Duran, S., & Parra, M. (2014). Diversidad Cultural para promover el desarrollo de habilidades sociales en educación superior. *Cultura Educación y Sociedad*, 5 (1), 55-67.
- Duran, S., Fuenmayor, A., Cárdenas, S., & Hernández, R. (2016). Emprendimiento como proceso de Responsabilidad Social en Instituciones de Educación Superior en Colombia y Venezuela. *Desarrollo Gerencial*, 8 (2), 58-75. DOI: <https://doi.org/10.17081/dege.8.2.2560>
- Duran, S., García J. & Prieto, R. (2017). Influencia de la Calidad de Vida en el rendimiento del estudiante universitario. En Barboza, J. & Muñoz, I. (Comp.), *Calidad de vida, inclusión social y bienestar*

humano (90-111). 1ª ed. Digital. Sincelejo: Colombia, Cabimas: Venezuela. Fondo Editorial de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR.

Durán, S., García, J., & Parra, M. (2018). Diversidad cultural y fomento de valores en la convivencia ciudadana. *Búsqueda*, 4 (19), 102-110. DOI: <https://doi.org/10.21892/01239813.366>

Duran, S., Hernández, R. & Paz, A. (Comp.). (2016). Nuevas perspectivas ante los desafíos académicos. Vol. 1, Universidad del Zulia, Corporación Universitaria Latinoamericana y Universidad de la Guajira. Cabimas, Venezuela: Editorial Universidad del Zulia.

García, J., Duran, S., Parra, M. & Márceles, V. (2017). Dirección estratégica del talento humano para el fomento de valores en los cuerpos policiales venezolanos. *Revista Espacios*, 38 (32).

Grupo de evaluación de la calidad de vida de la Organización Mundial de la Salud-OMS. (1996). ¿Qué calidad de vida?. Foro Mundial de la Salud, 17(4), 385-387. Recuperado de: <http://www.who.int/iris/handle/10665/55264>

Hernández, O. & Prieto, R. (2016). Cultura organizacional en cooperativas del sector agrícola en el departamento del Atlántico. En Trejo, G. (Comp.), *Diálogo de saberes*, 6, (6-17). Colombia: Corporación Universitaria del Caribe, CECAR.

Méndez, C. (2006). Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en Ciencias Empresariales. Bogotá: Limusa.

Montoya, A. (2011), Manual de Economía Solidaria publicación del Centro para la Defensa del Consumidor CDC, Programa de Economía Solidaria PECOSOL, San Salvador.

Nussbaum, M. & Sen, A. (Comp). (2004). *La Calidad de Vida*. México: Fondo de Cultura Económica.

Orellana, M. (2007). La economía solidaria como forma de organización económica. Alternativa al sistema capitalista global. 1-21. Universitat de Barcelona: España.

Paz, A., Harris, J. & García, J. (2015). Toma de decisiones: reto para crear ventajas competitivas en las distribuidoras de alimentos gourmet. *Desarrollo Gerencial*, 7(2). 100-118. DOI: <http://dx.doi.org/10.17081/dege.7.2.1183>

Paz, A., Prieto, R., & García, J. (2016). Responsabilidad social como alianza para el desarrollo sostenible en empresas carboníferas. Ponencia presentada en el *Primer Congreso Internacional de Energías Renovables*. *Cieryg*.

Prieto, R. & Villa, C. (2011). Estrategias de mercadeo interno para optimizar la calidad de servicio en empresas ferreteras. *Revista Innovación y Gerencia*, 4 (2), 84-100.

Razeto, L. (1988). *Fundamentos de una teoría económica comprensiva*. Santiago de Chile, Chile: Univérsitas Nueva Civilización.

Robbins, S. (2009). *Fundamentos del Comportamiento Organizacional*. 10ª Edición. México: Pearson

Victoria, C. & López, V. (2003). Consideraciones teóricas sobre el bienestar y la salud. Una Revisión. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 2(7). Recuperado de: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/664/495>